



BASES CONCURSO FOTOGRAFÍAS FERIA DE GANADO AGOSTO 2023

PARTICIPANTES: Podrán concurrir todos los aficionados a la fotografía digital (los menores tendrán que participar con autorización expresa de alguno de sus tutores legales). La edad mínima para participar será 10 años.

INSCRIPCIÓN: La inscripción será gratuita. El período de inscripción vía email se realiza desde el 1 de Agosto al 7 de Agosto de 2023

A modo excepcional, en caso de no haberse podido inscribir en el plazo mencionado, se admitiría la inscripción posterior dentro del periodo límite designado para la entrega de fotografías. Al remitir las fotografías con las que concursen deben acompañarlas con los datos personales mencionados más abajo al objeto de hacer efectiva la citada inscripción.

La inscripción vía email se realizará en la dirección feriaganadocoinfotos@gmail.com indicando los datos personales (nombre y apellidos, DNI, edad, dirección y teléfono de contacto). Las personas inscritas recibirán un correo confirmando su participación. en el que irá el programa de actividades de esos días y bases del concurso.

MATERIAL QUE RECIBE EL CONCURSANTE: Al recibir el correo de confirmación de la inscripción también incluirá:

- Programa de actos con indicación de horario y lugar donde se celebra
- Bases del concurso.

CONDICIONES TÉCNICAS: La resolución máxima de cada fotografía será de 12 MB/foto y el formato de archivo JPG. Cada concursante participa con un máximo de 10 fotografías.

Es obligatorio que el tema de las fotografías esté basado en los actos y ambientación de la feria de ganado de agosto 2023, por lo que las fotografías presentadas deberán estar realizadas en el recinto habilitado para la feria de ganado. Las fotografías se podrán enviar hasta las 23 horas del día 9 de Agosto de 2023 a la dirección de email feriaganadocoinfotos@gmail.com

El nombre del archivo deberá ser el nombre de la persona y sus dos apellidos seguidos de un número dependiendo de si es la primera, segunda, tercera, etc... que se envía. Ejemplo: josegomezaguera3.jpg. Se ruega que envíen las fotografías distribuidas en diferentes correos para que éstos no colapsen el servidor de la organización, se recomienda que cada correo no exceda de 12 Mb. También se permite el envío a través de www.wetransfer.com o www.dropbox.com a la dirección feriaganadocoinfotos@gmail.com en este caso se podrán enviar todas las fotografías juntas.

Cada participante podrá realizar las fotografías en el formato que desee pero las fotografías presentadas a concurso deben ser convertidas a jpg.

Independientemente de si se concursa con cámara fotográfica o Smartphone NO se permite el fotomontaje, la aplicación de filtros y/o texturas, panorámicas, ni HDR. Para el procesado de las fotografías se permitirá sólo y exclusivamente el revelado digital (niveles, recorte, curvas y conversión de RAW a JPG), se admite color, blanco y negro y virados.

Si algún concursante no presenta las fotografías en el plazo señalado o no se atienen a las normas de temática o procesado, quedará excluido del concurso.

PREMIOS

1er premio: 150,00€
2º premio: 100,00€
3er premio: 75,00€



No podrá recaer más de un premio en un mismo autor. Los premios podrán ser declarados desiertos.

JURADO Y FALLO: El jurado será designado por la Concejalía de Agricultura del Ayuntamiento de Coín. Estará compuesto por representantes de las Concejalías de Agricultura del Ayuntamiento de Coín, la Asociación de Fotógrafos de Matagallar, patrocinadores, profesional/es de la fotografía de la ciudad de Coín, así como cualquier otro designado por la Concejalía de Agricultura

El fallo del jurado se realizará el 10 de Agosto y entrega de premios se realizará el día 15 de agosto en el Parque San Agustín dentro de los actos de la feria. Donde se podrá ver una exposición de las fotos ganadoras y las seleccionadas por el jurado para dicha exposición

NORMAS: El Ayuntamiento de Coín queda autorizado para hacer uso y difusión de las fotografías presentadas a concurso, citando siempre al autor.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Coín (excepto las menciones de honor o accésit) las cuales podrán ser utilizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Coín con fines culturales o turísticos indicando siempre el autor de la misma. Nunca se utilizarán con fines lucrativos.

Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Coín a utilizar copias impresas de las fotografías presentadas al concurso para la organización de una exposición por la Concejalía de Agricultura.

La Organización no se responsabiliza de los daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes durante el transcurso del concurso.

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases y/o suspender la celebración del concurso por inclemencias meteorológicas u otras circunstancias excepcionales.

Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado.

La participación comporta la aceptación de las bases, la decisión del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.